

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2025

Programa Puesta en Valor del Territorio Fiscal para el Desarrollo de Proyectos Energéticos

SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES

Reformulado - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

Este programa se inició el año 2015, y tiene como objetivo que empresas y particulares dispongan de terrenos fiscales necesarios para desarrollar proyectos de generación, transmisión y distribución de energías renovables principalmente.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Empresas y particulares disponen de terrenos fiscales necesarios para desarrollar proyectos de energías renovables, sistemas de almacenamiento de energía y de hidrógeno verde y/o sus derivados en terrenos fiscales.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2025 (Miles de \$ (2024))	Producción estimada 2025 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2025 (Miles de \$ (2024))
Tramitación oportuna de las solicitudes de asignación de inmuebles fiscales para el desarrollo de proyectos de generación y/o transmisión de energía	Solicitudes de asignación de inmuebles fiscales para proyectos de energía	159.000	150	1.060
Oferta de inmuebles fiscales para realizar proyectos de generación y/o transmisión de energía	Inmuebles Ofertados	44.000	20	2.200
Fiscalización del cumplimiento de compromisos de asignación de inmuebles fiscales para proyectos ERNC	Inmuebles fiscales asignados para el desarrollo de proyectos de energía fiscalizados	30.000	50	600
Gasto Administrativo		15.197		
Total		248.197		
Porcentaje gasto administrativo		6,1%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Descripción de la población potencial	Corresponde a todas las solicitudes de terrenos fiscales para el desarrollo de proyectos de energía que se encuentran en proceso presentadas por empresas del rubro. El tipo de proyectos son: centrales de generación, líneas de transmisión, subestaciones y redes de distribución eléctricas, asociados principalmente a ERNC, H2V y de almacenamiento.
Cuantificación de la población potencial	351
Unidad de medida de la población potencial	Solicitudes
Metodología para cuantificar la población potencial	Se consideró la cantidad total de solicitudes de terrenos fiscales para proyectos energéticos que actualmente están en proceso, en base a información obtenida de los sistemas informáticos, considerando tanto aquellas que aún no cuentan con acto administrativo (351 solicitudes al 31 de mayo).

II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

Descripción de la población objetivo	Corresponde a todas las solicitudes de terrenos fiscales para el desarrollo de proyectos de energía que se encuentran en proceso presentadas por empresas del rubro. El tipo de proyectos son: centrales de generación, líneas de transmisión, subestaciones y redes de distribución eléctricas, asociados principalmente a ERNC, H2V y de almacenamiento
--------------------------------------	---

III. Población y cobertura

Concepto	2025	2026	2027	2028
Población Objetivo	351	351	351	351
Población Beneficiaria	220	220	220	220
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	62,7%	62,7%	62,7%	62,7%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	62,7%	62,7%	62,7%	62,7%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2023 (Efectivo)	2024 (Estimado)	2025 (Estimado)
Porcentaje de inmuebles asignados para el desarrollo de proyectos de energía, respecto del universo de inmuebles en trámite al año t-1	$(\text{N}^\circ \text{ de inmuebles adjudicados (por licitación) o asignados (en forma directa) para el desarrollo de proyectos de energía} / \text{Total de solicitudes de inmuebles para proyectos de Energía en trámite al año t-1}) * 100$	Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	15,47%	15,84%	20,14%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Recomendado Favorablemente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El Diseño del Programa supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado.	
Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> Sin observaciones relevantes. 	S
Población	<ul style="list-style-type: none"> Sin observaciones relevantes. 	S
Objetivo y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Sin observaciones relevantes. 	S
Estrategia y Componentes	<ul style="list-style-type: none"> Sin observaciones relevantes. 	S
Calificación diseño		RF

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

IV.- MOTIVOS PARA INGRESAR A EVALUACIÓN EX ANTE

Programa reformulado para explicitar el enfoque en los proyectos de Energía Renovable No Convencionales y la incorporación del componente de fiscalización para asegurar el cumplimiento contractual por parte de las empresas a las cuales se les asignan terrenos fiscales para este tipo de proyectos.